MEMORANDO

Radicado No: 20243100000026853

Para: BRENDA CARDONA VARGAS
Coordinadora del Grupo de Protección

Asunto: Designación comité verificador – contratos de aporte protección.

Fecha: 2024-03-15

De acuerdo con el memorando orientador Nro. 20242000000025313 de fecha 7 de marzo de 2024, por medio del cual, se impartieron las orientaciones para el trámite de suscripción de contratos de aportes para la prestación de los servicios y modalidades de la Dirección de Protección. Se hace necesario la conformación de un equipo de trabajo que lleve a cabo la verificación de los requisitos para contratar de acuerdo con lo establecido en el anexo Nro. 1 del citado memorando.

En consecuencia, se designa como comité verificador a los siguientes profesionales contratistas:

REQUISITOS TÉCNICOS Y JURIDICOS		
Angelica Maria Garrido Martinez	1007661883	Grupo Jurídico
Sandra Marcela Arango Monsalve	1128424538	Grupo Protección
REQUISITOS FINANCIEROS		
James Murillo Gamboa	11799068	Grupo Financiero
Juan Felipe Lopez Ruiz	1152205046	Grupo Ciclos de Vida y Nutrición

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Catalina Mesa Gómez	43978966	Centro Zonal la Floresta

Cordialmente,

JORGE IVAN MONTOYA VELEZ
Director Regional Encargado
Regional Antioquia